

Guayaquil, treinta de enero del 2007

Señora Doña
CAROLA JAIRALA YUNES DE HANNA
Ciudad.-

12
4093

Def. 4135. P. 63

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PREDIAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (PREDLISA)**, celebrada el quince de enero del 2007, se reeligió a usted como **PRESIDENTA** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en la Codificación del Estatuto Social que consta de la escritura pública que el 8 de marzo de 1977 autorizó el Notario IX de Guayaquil, inscrita el 22 de julio de 1977 en el Registro Mercantil del mismo cantón, acorde con la cual, le corresponde ejercer individual o conjuntamente con el Gerente, la representación legal, judicial o extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó con la denominación de **Inmobiliaria del Litoral S.A. (I.L.I.S.A.)** según escritura pública que el 21 de agosto de 1963 autorizó el Notario II de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 28 de agosto 1963, habiendo cambiado su denominación por la actual de **Predial del Litoral Sociedad Anónima (PREDLISA)** de conformidad con la escritura pública que el 24 de diciembre de 1963 autorizó el Notario IV de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de enero de 1964. Posteriormente, mediante Escritura Pública que autorizó el Notario IV de Guayaquil, el 25 de junio de 1965, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de julio de 1975, la compañía reformó su Estatuto Social y aumentó su capital social. Luego, la compañía reformó integralmente y codificó su Estatuto Social y aumentó su capital, según escritura pública que el 8 de marzo de 1977 autorizó el Notario IX de Guayaquil, inscrita el 22 de julio de 1977. Después la compañía reformó su Estatuto Social, fijo un capital autorizado y aumentó el capital suscrito, mediante escritura pública que el 4 de mayo de 1974 autorizó la Notaria XIII de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de julio de 1974. Luego, el 31 de julio del 2000 se celebró ante la Notaria XIII de Guayaquil la escritura pública mediante la cual la compañía reformó su Estatuto Social por la fijación de un nuevo plazo de duración, la elevación del valor nominal de las acciones y el aumento del capital autorizado y del capital suscrito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 4 de octubre del 2000. Finalmente, mediante escritura pública que autorizó el Notario XXXVIII de Guayaquil, el 15 de junio del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de octubre del 2001, la compañía se fusionó por absorción con la compañía Predial del Centro S.A. (PRECESA), aumentó el capital autorizado y el capital suscrito y reformó su estatuto social.

Deseándole éxito en su gestión, me suscribo muy atentamente.


Carola Hanna de Doumet
Gerente

Acepto como posesión del cargo, en posesión, al 30 de enero del 2007. Dado en la ciudad de Guayaquil.


Carola J. de Hanna
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0902779347
Dirección: Chimborazo 310 y Luque, piso 3, Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.208
FECHA DE REPERTORIO: 09/abr/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:12

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha doce de Abril del dos mil siete queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PREDIAL DEL**
LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA), a favor de
CAROLA JAIRALA YUNES DE HANNA, a foja **39.238**, Registro
Mercantil número **7.076**.

ORDEN: 18208



S

REVISADO POR: *HLF*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA